



FÉDÉRATION INTERNATIONALE D'ESCRIME

Esgrima

A. PRUEBAS (7)

Pruebas Masculinas (3)	Pruebas Femeninas (3)	Pruebas Mixtas (1)
Espada Individual	Espada individual	Competición continental por equipos
Florete individual	Florete individual	
Sable individual	Sable individual	

B. CUPO DE ATLETAS

1. Cupo total de esgrima:

	Puestos de clasificación	Puestos del país organizador	Puestos universales	Total
Masculinos	Entre 30 y 36	3	3	Entre 36 y 42
Femeninos	Entre 30 y 36	3	3	Entre 36 y 42
Total	66	6	6	78

2. Número máximo de atletas por CON:

	Cupo por CON
Masculino	3 (1 por arma)
Femenino	3 (1 por arma)
Total	6

3. Tipo de asignación de los puestos por cupo:

El puesto por cupo se asigna a los atletas por nombre.

C. ELEGIBILIDAD DE LOS ATLETAS

Todos los atletas deben cumplir con lo dispuesto en la Carta Olímpica actualmente vigente, incluyendo sin carácter limitativo, la Norma 41 (Nacionalidad de los competidores). Únicamente aquellos atletas que cumplan con la Carta Olímpica podrán participar en los Juegos Olímpicos de la Juventud.

Edad

Para ser elegible para participar en los Juegos Olímpicos de la Juventud, los atletas tienen que haber nacido entre el 1 de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2003.



**SISTEMA DE CALIFICACIÓN– JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD
BUENOS AIRES 2018**

D. VÍAS DE CALIFICACIÓN

PUESTOS DE CALIFICACIÓN

Número de puestos por cupo	Prueba de calificación
D.1. 30 masculinos 30 femeninos	<p>D.1. Campeonatos del Mundo Cadetes 2018 – Fase 1</p> <p>Se asignará un cupo de 10 puestos para pruebas individuales en los Campeonatos del Mundo Cadetes que se celebrarán en 2018 con un máximo de un (1) atleta por arma y género por CON.</p> <p>La asignación de estos 10 puestos de cupo será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Se asignará un (1) puesto de cupo en cada prueba al atleta con mejor clasificación de África• Se asignarán dos (2) puestos de cupo en cada prueba a los atletas con mejor clasificación de América• Se asignarán tres (3) puestos de cupo en cada prueba a los atletas con mejor clasificación de Asia/Oceanía• Se asignarán cuatro (4) puestos de cupo en cada prueba a los atletas con mejor clasificación de Europa
D.2. 3 masculinos 3 femeninos	<p>D.2 Campeonatos del Mundo Cadetes 2018 – Fase 2</p> <p>Tras la asignación de puestos de cupo en D.1., se asignará un cupo de seis (6) puestos adicionales en todas las pruebas individuales en los Campeonatos del Mundo Cadetes que se celebrarán en 2018 con un máximo de un (1) atleta por arma, género y CON.</p> <p>La asignación de estos 6 puestos será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Dos (2) puestos de cupo a los atletas con la siguiente mejor clasificación de Oceanía• Un (1) puesto de cupo al atleta con la siguiente mejor clasificación de África• Un (1) puesto de cupo al atleta con la siguiente mejor clasificación de Asia• Un (1) puesto de cupo al atleta con la siguiente mejor clasificación de América• Un (1) puesto de cupo al atleta con la siguiente mejor clasificación de Europa <p>Si dos (2) o más atletas tienen la misma clasificación en diferentes pruebas, se asignará el puesto de cupo al atleta más joven.</p> <p>Si los Campeonatos del Mundo Cadetes no se celebraran en 2018, los Campeonatos Continentales Cadetes respectivos que se celebrarán en 2018 servirán como prueba clasificatoria para los Juegos Olímpicos de la Juventud.</p>
D.3.	<p>D.3 Competición por equipos mixtos</p> <p>La competición por equipos mixtos constará de equipos continentales de seis (6) competidores cada uno (tres (3) hombres, uno (1) por cada arma y tres (3) mujeres, una (1) por cada arma) que serán elegidos en función de las clasificaciones individuales en los Juegos Olímpicos de la Juventud.</p>



SISTEMA DE CALIFICACIÓN– JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD BUENOS AIRES 2018

PUESTOS DEL PAÍS ORGANIZADOR

El país organizador clasificará automáticamente a tres (3) atletas masculinos y a tres (3) atletas femeninas (un (1) atleta por arma y género) a condición de que todos los atletas cumplan los requisitos de elegibilidad descritos en el punto C del presente documento.

PUESTOS UNIVERSALES

Estarán disponibles seis (6) puestos universales (tres (3) hombres y tres (3) mujeres), siempre que el nivel técnico lo permita, y los asignará la Comisión Tripartita de los JOJ.

El Comité Olímpico Internacional solicitará a todos los CON elegibles que envíen sus solicitudes para los puestos universales (fecha pendiente de confirmación). La Comisión Tripartita confirmará por escrito la asignación de los puestos por invitación a los CON correspondientes, en colaboración con la FIE, en marzo de 2017.

E. PROCESO DE CONFIRMACIÓN PARA LOS PUESTOS DE CUPO

CONFIRMACIÓN DE LOS PUESTOS DE CALIFICACIÓN

El 25 de abril de 2018, la FIE notificará a los CON correspondientes de sus puestos de cupo asignados. Los CON dispondrán de dos (2) semanas, hasta el 8 de mayo de 2018, para confirmar por escrito a la FIE y al BAYOGOC si desean utilizar estos puestos por de cupo, tal y como se establece en el apartado G, Calendario de clasificación.

CONFIRMACIÓN DE LOS PUESTOS DEL PAÍS ORGANIZADOR

El país organizador deberá confirmar por escrito a la FIE y al BAYOGOC antes del 4 de mayo de 2018 la utilización de sus puestos de país organizador.

F. REASIGNACIÓN DE LOS PUESTOS DE CUPO NO UTILIZADOS

REASIGNACIÓN DE LOS PUESTOS DE CALIFICACIÓN NO UTILIZADOS

Si el CON no confirma la asignación de un puesto de cupo antes del plazo de confirmación del puesto del cupo o este lo rechaza, el puesto de cupo se reasignará al atleta con la siguiente mejor clasificación en la prueba correspondiente de los Campeonatos del Mundo Cadetes de la FIE que se celebrarán en 2018 que no todavía no se haya clasificado para el mismo continente.

REASIGNACIÓN DE LOS PUESTOS DEL PAÍS ORGANIZADOR NO UTILIZADOS

Cualquier puesto del país organizador no utilizado (rechazado o conseguido a través de los Campeonatos del Mundo Cadetes) se reasignará al atleta con la siguiente mejor clasificación en la prueba correspondiente de los Campeonatos del Mundo Cadetes de la FIE que se celebrarán en 2018 que todavía no se haya clasificado para ningún continente.



SISTEMA DE CALIFICACIÓN– JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD BUENOS AIRES 2018

REASIGNACIÓN DE LOS PUESTOS UNIVERSALES NO UTILIZADOS

Cualquier puesto universal no utilizado, incluidos aquellos rechazados tras la asignación final de la Comisión Tripartita de los JOJ, se reasignarán a los atletas con las siguientes mejores clasificaciones en la prueba correspondiente de los Campeonatos del Mundo Cadetes de la FIE que se celebrarán en 2018 que todavía no se hayan clasificado para ningún continente.

G. CALENDARIO DE CLASIFICACIÓN

Periodo	Fecha	Acontecimiento
Puestos universales	31 Marzo de 2017	Validación de la asignación final de puestos universales por la Comisión Tripartita de los JOJ.
Calificación	Del 1 de abril de 2017 al 23	Periodo de calificación de los JOJ 2018
	Abril de 2018 (fecha pendiente de confirmación)	Campeonatos del Mundo Cadetes (ubicación pendiente de confirmación)
	25 de abril de 2018	La FIE elabora la lista de atletas calificados por los Campeonatos del Mundo Cadetes
Plazo para la acreditación	<date>*	Plazo de acreditación para Buenos Aires 2018 (todos los atletas aspirantes deben registrarse en el sistema)
Notificación y confirmación	<date>*	La FIE notificará a los CON de sus puestos asignados por cupo
	4 de mayo de 2018	Los CON confirmarán el uso de sus puestos asignados por cupo a la FIE y al BAYOGOC El país organizador confirmará la participación de los atletas
Reasignación	Del 4 al 31 de mayo de 2018	La FIE reasignará todos los puestos por cupo no utilizados y los CON deberán confirmarlos
	31 de mayo de 2018	Fecha límite de reasignación
Plazo para las inscripciones por	23 de agosto de 2018	Plazo para las inscripciones por nombre para todos los deportes
Finalización del plazo de DRP	<date>*	Finalización del plazo de DRP
JOJ	Del 1 al 12 de octubre de 2018	Terceros Juegos Olímpicos de la Juventud de Verano – Buenos Aires 2018

*pendiente de confirmación